



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PROCEDIMIENTO ESPECIAL  
SANCIONADOR:  
PS-17/2019

DENUNCIANTE:  
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

DENUNCIADO:  
JAIME BONILLA VALDEZ Y OTROS

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO:  
IEEBC/UTCE/PES/001/2019

MAGISTRADA PONENTE:  
ELVA REGINA JIMENEZ CASTILLO

**Mexicali, Baja California, a tres de mayo de dos mil diecinueve.**

La suscrita Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal de Justicia Electoral, Alma Jesús Manríquez Castro, doy **CUENTA** que a las veinte horas con trece del tres de mayo de dos mil diecinueve, se recibió informe de la Magistrada Elva Regina Jiménez Castillo, constante en tres fojas útiles, respecto a la integración del expediente IEEBC/CDXII/PES/01/2019, que le fue asignado preliminarmente mediante proveído de dos de mayo del año en curso, dictado en el expediente citado al rubro; en el que considera que no se encuentra debidamente integrado el citado expediente. **Conste.**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 381 de la Ley Electoral del Estado de Baja California y 49 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Electoral del Estado este Tribunal, se **ACUERDA:**

**ÚNICO.-** Se **TURNA** el expediente **PS-17/2019** a la ponencia de la suscrita Magistrada para su sustanciación y resolución en los términos previstos en los artículos 381 de la Ley Electoral y 50 del Reglamento Interior de este Tribunal.

Así lo acordó y firma Elva Regina Jiménez Castillo, Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Electoral del Estado, ante Alma Jesús Manríquez Castro Secretaria General de Acuerdos, quien autoriza y da fe. Notifíquese por estrados, publíquese en el sitio oficial de internet y por lista. **Cumplase.**



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS